

Hacia Ítaca 2017
Certamen Literario Internacional



LÁGRIMAS DE CIRCE convoca con carácter internacional, el segundo Certamen de Poesía y primero de Microcuento y Ensayo referido a “Lenguaje poético” **HACIA ÍTACA 2017**. Esta convocatoria se desarrollará conforme a las siguientes bases:

1. Podrán participar de **HACIA ÍTACA 2017** todos los escritores de habla castellana, sin importar en qué país residan.
2. Los textos deberán ser escritos en idioma castellano, inéditos, presentados bajo seudónimo y correspondientes a los géneros convocados:
 - 2.1. Poesía. De temática y estilo libres, con un máximo de cuarenta (40) versos, excluido título, considerados en uno o varios poemas.
 - 2.2. Puede tratarse también de prosa “manifiestamente” poética; en este último caso los textos no deberán exceder las veinte (20) líneas, excluido título, consideradas en una o varias prosas.
 - 2.3. Microcuento –o microficción, o microrrelato-, de temática y estilo libres, con un máximo de 100 palabras, excluido título, admitiéndose sólo dos textos por participante.
 - 2.4. Ensayo, exclusivamente referido a “Lenguaje poético”, en sólo un texto por participante, que no supere las seis (6) páginas A4, o las 265 líneas, excluidos título y eventuales epígrafes.
3. La participación se concretará exclusivamente a través de e.mail, en el lapso que medie entre el 10 de diciembre de 2016 y el 31 de enero de 2017. En el envío deberán cumplirse las siguientes indicaciones:

- 3.1. El e-mail será dirigido a cecartolano@hotmail.com; o carloscartolano@gmail.com, o bien info@lagrimasdecirce.com.
- 3.2. En el “subject” del correo electrónico, se consignarán: Seudónimo, género y título del trabajo o trabajos. Por ejemplo: paloma (seudónimo); poesía (género); ruego y violín (dos poemas que suman, máximo 40 líneas o versos).
- 3.3. En adjunto I, el o los textos destinados a la participación, identificados con los títulos respectivos. Por ejemplo: ruego (adjunto independiente) y violín (adjunto independiente).
- 3.4. En adjunto II, los datos del participante: seudónimo; género; apellido y nombres del autor; domicilio; ciudad o población; provincia o departamento; código de distribución postal; país de residencia; datos de contacto: teléfono (líneas de tierra y/o móviles/celulares) y horarios preferidos; casilla(s) de correo electrónico. Será sólo un adjunto independiente identificado con la palabra “Datos”.
- 3.5. Como los adjuntos son distribuidos a diferentes personas (datos por un lado –organizador convocante- y textos participantes por el otro –miembros del jurado-) no alterará las normas de confidencialidad, que la denominación de la casilla de correo electrónico identifique al participante.
4. El jurado estará integrado por JOSÉ LUIS FRASINETTI (Gral Belgrano, Buenos Aires, Argentina), primer premio de “Hacia Ítaca 2016”; VILMA SASTRE (Buenos Aires, Argentina), mención especial en “Hacia Ítaca 2016”, y SERGIO GIULIODIBARI (Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina), quien actuará como miembro coordinador.
5. Se premiarán tres ganadores (primero, segundo y tercer premio) y diez menciones especiales ordenadas del 1 al 10, por cada uno de géneros convocados. Una vez dictaminados los ganadores, no habrá posibilidad de apelar el juicio del jurado.
 - 5.1. Se solicitará a cada uno de los primeros premios, que hagan llegar poemas, prosas o ensayos, que completen un mínimo de cincuenta textos (50) para poesía y microcuento, y diez (10) textos para ensayo, con destino a una edición virtual que se distribuirá por internet sin fronteras, y en medio magnético para los autores y por suscripción dentro del territorio de la República Argentina exclusivamente.

- 5.2. Se integrarán antologías por cada uno de los géneros convocados, que incluirán al menos tres trabajos de los premiados y mencionados, con las características de edición y distribución indicadas en 5.1.
- 5.3. En el supuesto de obtenerse subsidios públicos o privados, durante los 60 días posteriores a la comunicación de las presentes bases, que hagan posibles ediciones convencionales (libro de papel), será posible acometer la impresión, con las limitaciones de distribución indicadas en 5.1. En el caso de los primeros premios, los autores recibirán un máximo de cincuenta (50) ejemplares de las posibles ediciones convencionales. Para las antologías generales, cada autor recibirá cinco (5) ejemplares de las posibles ediciones convencionales.
6. El fallo del jurado se dará a conocer durante el mes de febrero de 2017 y comunicado individualmente a cada uno de los ganadores o mencionados. No podrán declararse “desiertas” las categorías primero a tercer premio en ninguno de los géneros convocados; las menciones podrán reducirse según acuerde el jurado.
7. Se proclamarán ganadores y mencionados durante las jornadas DÍA DE LA POESÍA 2017, a celebrarse en recintos o lugares públicos de la ciudad de Mar del Plata, Argentina, los días 17, 18 y 19 de marzo de 2017. En esa oportunidad se hará entrega a los seleccionados de obsequios, diplomas y cd’s o libros. A los efectos de la realización de los citados festejos se gestionarán desde el 1 de diciembre subsidios, auspicios y apoyos de entidades públicas o privadas.
 - 7.1. Los participantes del certamen no se encuentran obligados a participar de dichas jornadas celebratorias, ni tampoco de trasladarse a la República Argentina, si es que radican en otro país.
 - 7.2. Las presentes bases de participación, así como los resultados del certamen, serán vastamente difundidos en librerías, diarios, periódicos y revistas, así como en páginas de internet, blogs y redes sociales.

Mar del Plata, 1 de diciembre de 2016